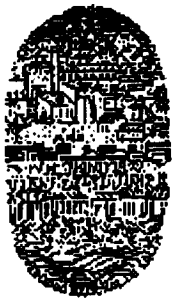

Resolución de Decanato **317 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. Nº 405/24 - SAL - UNSA - Fija fecha de defensa oral de Tesis de Camila Fernanda Montanari
De: Salud - Dpto. Tesis

Salta, 18/06/2025

VISTO: La Resolución -D- Nº 522/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Camila Fernanda MONTANARI, L.U. Nº 618.435, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo será: "ACEROLA (MALPHIGIA EMARGINATA D.C.) DESHIDRATADA COMO INGREDIENTE FUENTE DE VITAMINA C EN UNA GRANOLA. ASPECTOS RELACIONADOS A LA PERCEPCIÓN DEL CONSUMIDOR ANTE UN NUEVO PRODUCTO".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por los docentes: Estela Patricia LÓPEZ, Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA y Mirtha Raquel GUANCA en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis, con sugerencias de forma, a ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que según lo informado por el Departamento de Personal, la Lic. Mirtha Raquel GUANCA hará uso de la licencia, según Art. 50-c del Convenio Colectivo Docente Decreto Nº 1.246/15, por los días 18 y 19 de junio. Por tal motivo será reemplazada por el miembro suplente Lic. Fernando Josué Villalva.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "ACEROLA (MALPHIGIA EMARGINATA D.C.) DESHIDRATADA COMO INGREDIENTE FUENTE DE VITAMINA C EN UNA GRANOLA. ASPECTOS RELACIONADOS A LA PERCEPCIÓN DEL CONSUMIDOR ANTE UN NUEVO PRODUCTO" de la Srta. Camila Fernanda MONTANARI, L.U. Nº 618.435 alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día miércoles 18 de junio de 2025 a hs. 15:00.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Salta, 18/06/2025

MIEMBROS TITULARES: Prof. LÓPEZ, Estela Patricia (Directora)
Prof. GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo
Prof. VILLALVA, Fernando Josué

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna MONTANARI, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Directora y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa